

EL IRIS

Núm. 5.440

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^a Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) sábado 14 de Febrero de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

DESPUÉS DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída.

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso
- reconstituyente -

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento.

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Cerca de medio siglo de éxito creciente

Avicultura

La Avicultura en Menorca

Una visita a la Granja Fradera

Algo dijimos sobre la Avicultura en Menorca, en uno de nuestros primeros artículos sobre esta materia, sólo nos resta hoy completar lo que entonces escribimos hablando de nuestras Granjas y del resultado que en ellas se obtiene.

En casi todos los pueblos de la Isla hay avicultores los cuales en mayor o menor escala se dedican a la explotación de este filón que bien trabajado y administrado produce un lucro considerable. A parte de otras Granjas menos importantes y en formación, podemos citar sobre todo tres que van obteniendo positivos resultados: Una instalada en *Sa Canova* (Mercadal), otra en *Binisafua* (San Luis) y la tercera la denominada «Granja Fradera» en Villa Carlos. De las tres, no cabe duda que la más importante es la última, cuya Directora Propietaria es actualmente la Srta. Esperanza Benejam. Con el fin de poder proporcionar a nues-

tros lectores una nota detallada de lo que son nuestras Granjas, nos propusimos visitar una de ellas y tener una entrevista con sus directores, y a este efecto nos dirigimos una hermosa tarde a Villa Carlos.

Ciertamente que el día convidaba a excursión pues el sol, tan avaro de sus benéficos rayos en esta estación de lluvias, dejaba caer a raudales su luz y su calor como si fuera un día primaveral. Tras un rápido viaje, llegamos al simpático pueblo de calles rectas y limpias que embellece con su presencia el puerto de Mahón. Manos amigas estrechan las nuestras, y, después de los saludos de rúbrica, nos dirigimos a la «Granja Fradera» objeto de nuestro viaje. Esta se encuentra a la entrada misma del pueblo y en ella nos esperaban ya sus propietarios con los que entablamos el diálogo que a continuación transcribimos en gracia a nuestros lectores:

—¿...?

—Si, el fundador fué don Antonio Fradera quien, con la constancia y tenacidad que le caracteriza, supo recoger los buenos ejemplares, diseminados por toda la isla, de la raza menorquina y

creó, por decirlo así, la que actualmente se denomina «Menorquina Negra Estirpe Fradera».

—¿...?

—Efectivamente, es la gallina ideal para nuestros gallineros por su doble utilidad: puesta magnífica y excelente carne. Los ejemplares bien criados obtienen un peso de hasta 3'50 Kgs. los gallos y 3 Kgs. las gallinas. Sus huevos son de un color blanco y de un peso medio de 75 a 80 gramos, cualidades que les hacen obtener los primeros puestos en el mercado. En cuanto a su puesta he de decirle que suele dar un promedio anual de 170 a 180 huevos.

—¿...?

—Los resultados obtenidos en nuestra Granja son magníficos: de las dos mil aves cuya puesta se ha registrado escrupulosamente, más de 1.700 han sido clasificadas L. 2, siendo corriente la puesta invernal de 60 huevos.

—¿...?

—Si, hemos asistido a diversos Concursos obteniendo siempre las primeras calificaciones y los primeros premios. Bástele saber que en el último Concurso de Puesta Nacional celebrado en Madrid fuimos los únicos que logramos obtener el Premio de Conjunto. Nuestra gallina 2 A. obtuvo el campeonato con 200'28 puntos, clasificándose la primera entre las presentadas, tanto de razas nacionales como extranjeras; el mismo puesto obtuvo por su puesta invernal.

—¿...?

—Es cierto, las Leghorn logran a veces una puesta mayor que las nuestras, pero fijese en lo que dice el insigne avicultor D. Ramón J. Crespo, hablando de nuestra campeona nacional que puso 226 huevos y comparándola con la famosa «Leghorn número 6» que puso 351: La diferencia de puestas entre la campeona mundial de Agassiz y la campeona en el último Concurso de puesta celebrado en Madrid *no es muy grande, sino más bien insignificante*. La galli-

nita canadiense puso 16'497 Kgs. de huevos, y la menorquina, criada por el Sr. Fradera y transportada a Madrid, puso 15'747 Kgs. de huevos...» Vea pues cuan poca es la diferencia.

—¿...?

—Si, son muchísimos los que han poblado sus gallineros con nuestras gallinas, y todos se han convertido en sus más entusiastas preconizadores. Si tuviera tiempo les enseñaría una porción de cartas a cual más laudatoria para que se convenciera de ello.

Visitamos después las instalaciones, que son estupendas sin que falte en ellas nada de lo que pueda apetecer la técnica moderna, mientras seguíamos debatiendo sobre el mismo asunto dándonos nuestros simpáticos amigos toda clase de explicaciones satisfaciendo nuestra curiosidad. Gallineros de cría, gallineros de ponedoras, con una buena instalación eléctrica para la ración de la noche, gallineros de reproductores, gallineros especiales para gallos, etc. etc.

En fin que la Granja Fradera es una Granja que puede competir con las mejores de España y es ciertamente la primera de las dedicadas exclusivamente a la raza «Menorquina Negra».

Nos despedimos de nuestros amigos de quienes recibimos un hermoso catálogo ilustrado, de los productos de su Granja, y, después de pasar una tarde aprovechada, trasladamos al papel algunas de nuestras impresiones en la imposibilidad de apuntarlas todas, esperando que ellas serán del agrado de nuestros lectores.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Febrero 1931.

PARA ALQUILAR O VENDER

Espaciosa cochera para auto, coches y caballería y patio para gallinas, informes:

- HARINERA -

IMPORTANTE PARA LOS TALLERES DE CARPINTERO

El acreditado almacenista de esta Ciudad, D. Guillermo Cortés Fiorit, participa a los carpinteros que ha recibido una importante partida de madera de procedencia sueca, entre ella hay trozadas, clase superior, de 2 1/2 x 6, 2 1/2 x 7, 2 1/2 x 8, 3 x 8 y 3 x 9, al precio de 0'40, 0'45, 0'53, 0'65 y 0'77 el palmo respectivamente.

También se encontrará en dicho almacén tableros de madera contrachapados, de Valencia, de toda clase al mismo precio que se facturan en dicha capital valenciana.

Hay además en existencia flandes de las mejores procedencias de Suecia.

Visitad el almacén y os convencereis de la verdadera baratura y excelente calidad de las maderas.

Almacén: Plaza de San Antonio. -- Oficinas y despacho: Calle Curniola, 29. -- Ciudadela



Locales



Aniversario y sufragios.

Todas las Misas que se celebrarán durante los tres días de funciones de desagravios, en el altar mayor de la iglesia de San Agustín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora Madre del Exmo. Sr. Obispo doña María Josefa Ribas Francolí, q. s. g. g., con motivo del vigésimo aniversario de su fallecimiento.

El Exmo. y Rdmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia para cada una de dichas Misas.

Del tiempo.

El actual invierno se va acreditando por su mala cara. Desde los primeros días de diciembre, han sido muy escasos los días de sol. Nubes, vientos, frío, lluvias y granizo son el pan nuestro de cada día.

En la tarde de ayer granizó abundantemente, fenómeno que se ha repetido la pasada noche. Sopla con furia la tramontana y hace mucho frío.

Aniversario.

Mañana, día 15, séptimo aniversario del fallecimiento de la señora D.ª Ignacia Martorell y Squella, Viuda de Salort, q. e. p. d., todas las Misas que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral y en la Parroquia de San Francisco, podrán ser aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sufragios.

Todas las Misas que se dirán pasado mañana lunes, en esta Catedral y en el altar del Carmen de la iglesia de San Agustín, podrán ser aplicadas en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Bernardino de Martorell y de Fivaller, Conde de Darnius, q. e. p. d., de cuyo fallecimiento se cumple el aniversario, habiéndose dignado el Exmo. y Rdmo. Sr. Obispo conceder las indulgencias acostumbradas.

"Círculo Católico".

Nos informa el Sr. Presidente del «Círculo Católico» haberse recibido uno de estos pasados días la nueva bandera que la Directiva había encargado en Barcelona.

Mañana, domingo, estará expuesta en los salones de la indicada Sociedad, para que los señores socios puedan admirar su preciosa labor artística.

Será bendecida solemnemente el día 19 de Marzo próximo, festividad de San José, celebrándose con tal motivo solemne fiesta religiosa y una gran velada literario musical.

Predicador.

Ha llegado a Ciudadela, el Reverendo P. Gabriel Aubert, Pbro. Misionero del Corazón de María de la residencia de Tarragona, encargado de la predicación cuaresmal en esta ciudad, en sustitución del Padre Juan Serra, quien por enfermedad y por prescripción facultativa, ha tenido que desistir de su viaje a Menorca.

El P. Aubert, dará comienzo a su labor apostólica, el próximo domingo día 15, por la noche, en los solemnes cultos de desagravios que en honor del Sagrado Corazón de Jesús celebra el Apostolado de la Oración en la iglesia de San Agustín, donde predicará también en los dos días siguientes.

SANTORAL

Domingo, 15. — **X de Quincuagésima (Carnaval).** — Santos Faustino y Jovita hermanos y Severo, pbro.

Lunes, 16. — Stos. Elías, Isafas, Jeremías y Faustino.

Día 16 — Sol sale a las 6'41, pónese a las 5'27. — Luna sale a las 7'01 pónese a las 5'48.

CULTOS

Sábado, 14. — En San Agustín: Triduo de desagravios dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis de la tarde se hará un Acto de preparación, con exposición de S. D. M. y canto de la Estación mayor; inmediatamente rezo del Santo Rosario. Después se practicará el

hermoso ejercicio de las Cinco Visitas a Jesús Sacramentado, en cuyos intermedios se cantarán devotas invocaciones al Sagrado Corazón. Seguidamente se hará la Reserva.

Domingo, 15. — Dominica de Quincuagésima.

En la S. I. Catedral: A las 10 solemne fiesta de desagravio, con sermón por el Muy Ilte. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral. Por la tarde, a las 2 y media canto de Vísperas y Completas.

En S. Francisco: A las 10, Misa solemne, con homilia por el Rdo. señor Económico.

En el Sdo. Corazón. A las 7 y media, Misa de comunión general para las Hijas de María.

En S. Agustín: Por la mañana, a las 6 y media empezarán las Misas de turno. A las 7 y media Misa de Comunión Reparadora, que celebrará el M. I. Sr. Chantre. Seguirá el turno de Misas, cada media hora, hasta las 9 y media. Todas estas Misas que se celebrarán durante los tres días de funciones de desagravios en el altar mayor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. Madre del Excmo. Sr. Obispo, D.ª María Josefa Ribas Francolí, (q. e. p. d.), con motivo del 20.º aniversario de su fallecimiento. El Excelentísimo Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia para cada Misa.

A las 10, fiesta votiva de desagravio al Sagrado Corazón, con sermón que predicará el M. I. Dr. don Juan Tudurí, Maestrescuela. Después de la Misa, exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a fin de tributar a Jesús Sacramentado un culto no interrumpido, se observará el siguiente horario:

A las 12. — La Hora de adoración Eucarística, a cargo de la Asociación de Sacerdotes Adoradores.

A la 1. — Velas al Santísimo, a cargo de los Colegiales del Seminario.

A las 2 y cuarto. — Solemne canto de Vísperas, por la *Schola Cantorum* del mismo.

A las 3. — Primera parte del Santo Rosario. Las Cinco Visitas a Jesús Sacramentado; (y hoy por ser domingo el ejercicio de los Siete Domingos a San José). Los demás días se hará el ejercicio de la Buena Muerte.

A las 4. — Segunda parte del Santo Rosario. Coronilla de Oro. Letanías al Sagrado Corazón y Acto de Consagración.

A las 5. — La Hora Santa. Este devoto ejercicio, correrá a cargo de las Marías del Sagrario, quienes ejecutarán oportunos cánticos durante los intermedios.

A las 6. — Tercera parte del Santo Rosario. Estación al Santísimo Sacramento. Cantó solemne del Trisagio, por la Capilla de música de la Catedral y colegiales seminaristas.

A las 7. — Sermón a cargo del reverendo P. Gabriel Aubert, Pbro., Misionero del Corazón de María, y canto de motetes.

A las 8. — Solemne reserva, después de la cual se cantará un solemne Te Deum por el Papa, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor.

Lunes, día 26. — En San Agustín: Los mismos cultos de ayer, observándose el mismo horario mañana y tarde. A las 7 y media, Misa de Comunión Reparadora, que celebrará el M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Juan, Arcepreste.

En la Misa mayor, ocupará el púlpito el M. I. Dr. D. Miguel Dalmedo, Chantre. Por la noche predicará el P. Aubert.

Ayuntamiento de Ciudadela

DON JUAN SAURA Y REVEL, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, modificando el párrafo primero de dicho artículo, por Real orden Circular del Ministerio del Ejército de 20 Diciembre de 1929, el tercer domingo del presente mes de Febrero, día 15 a las ocho, se dará comienzo en esta Casa Consistorial al acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo.

A dicho acto deberán asistir todos los mozos incluidos en el Alistamiento, excepto los comprendidos en cualquiera de los cuatro casos del citado artículo 145, advirtiéndoles que no les será concedida ninguna prórroga de primera clase si no alegan en dicho acto los motivos de que la funden, y que, si no concurren al mismo bien personalmente o por representante, serán declarados prófugos.

Los mozos ausentes del municipio de su alistamiento, que residan accidentalmente en esta Ciudad, podrán ser reconocidos y tallados, a solicitud propia, ante este Ayuntamiento.

Asimismo se avisa a los clasificados excluidos temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares, y a los que tengan concedidas prórrogas de primera clase, alistados en los años de 1927 y 1929, la obligación en que se hallan de justificar la existencia de las causas que originaron su clasificación o la confesión, a cuyo efecto se revistarán los expedientes tan pronto termine la clasificación de los mozos del Reemplazo actual, advirtiéndoles que, de no comparecer, serán declarados prófugos.

Lo que se hace público para general conocimiento del vecindario.

Ciudadela, 6 de Febrero de 1931.

El Alcalde Presidente,
JUAN SAURA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 13 de Febrero de 1931

Francos	40'15
Libras	49'80
Dollars	10'25
Liras	53'65
Interior 4 p.º	64'75
Exterior 4 id.	83'75
Amortizable 5 p.º A. 1920	88'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.º	71'50
Id. Cáceres variable	24'00
Transatlánticas 6 p.º 1922	97'25
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.º	3350'00
Cédulas Uruguay	000'00

Motores Vellino y Petter

a gasolina y aceites pesados, desde 1 y medio hasta 50 y 400 HP., respectivamente. — Para fábricas, riegos, etc. — Los últimos modelos son la perfección misma. — Precios reducidos, consumos mínimos, garantías amplias. — Para ofertas y listas de referencias gratis:

G. J. ORFILA
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

Nota de los liberales.

Madrid, 14 — 4'50

Los jefes liberales dieron ayer una nota que dice lo siguiente:

Reunidos en el domicilio del Marqués de Alhucemas para estudiar la contestación que han de dar a los correligionarios que les preguntan si insisten en intervenir en las elecciones.

Acuerdan los jefes del partido liberal insistir en la presentación de candidatos, pero advirtiendo que irán a las Cortes sólo para pedir en ellas la convocatoria de Cortes Constituyentes y disolución de las elegidas, por entender que los problemas de España no pueden resolverse con la tranquilidad que la Patria exige sin la intervención y concurso de los sectores ausentes del Parlamento.

Actividad en el Ministerio del Ejército.

Vista la agitación que los periodistas notaron anoche en el Ministerio del Ejército, después de la hora corriente, volvieron y vieron entrar sucesivamente el Capitán General de Madrid, el General Sanjurjo, el Director de Seguridad y Conde de Romanones.

Con este conferenciaron durante media hora, y al salir el Conde del Ministerio dijo que los vería, luego, después de hacer una visita.

Berenguer recibe a los periodistas.

A las doce de la noche, recibió el General Berenguer a los periodistas y les dijo que le había visitado el Conde de Romanones para leerle la nota de los liberales, que no modifica la situación política.

Preguntósele si la comunicaría a los Ministros y contestó el General que no.

Resolverá el asunto quien puede resolverlo.

Sigo pensando lo mismo con mi criterio ya conocido.

Pregunta.

Preguntó un periodista al Conde de Xauen ¿irá V. mañana a despachar con el Rey? Contestando el Jefe del Gobierno; depende de como tenga el pié. Procuraré estar mañana en contacto con el Monarca.

Dice Romanones.

El Conde de Romanones dijo a

última hora que mañana habrá noticias.

¿Irá V. a Palacio? se le preguntó. Estaré en casa, contestó Romanones.

Negóse a decir el nombre del personaje que visitó.

Nota de Cambó.

Se nos dice que a la una de la madrugada llegó de Barcelona una nota de Cambó, en la que dice el político catalán que en vista de las declaraciones de las minorías liberal y democrática, publicadas esta noche, y como el futuro Parlamento sólo duraría los días en que tardaran en poner en práctica la petición anunciada en su nota los señores Romanones y Alhucemas, es necesario, dice Cambó, afrontar desde ahora resueltamente el problema político, evitando peligros al régimen con la interinidad a que pudiera dar lugar.

Impresión final. -- Mañana crisis.

La impresión final de esta madrugada es, que mañana el General Berenguer irá a Palacio para exponer al Rey el criterio de los liberales, demócratas y regionalistas, planteando la crisis total.

Así quedará en libertad el Monarca, que comenzará las consultas para conseguir un Gobierno de amplia concentración monárquica.

El futuro Gobierno.

Dícese que el futuro Gobierno será presidido por el Almirante Aznar, siendo Ministros el Sr. Maura (don Gabriel), el General Cavalcanti, Romanones, Alhucemas, algunos regionalistas y alibistas.

Cómo iniciólse la crisis.

Madrid, 14. — 4'30

Parece que la crisis iniciólse con la llegada de un personaje, que no se ha podido identificar, a la Bolsa que dijo que el Rey aceptaba las Cortes Constituyentes siempre que se le facilitara una fórmula de convocarlas.

Conferencias.

Luego se supo que el Conde de Romanones y el Duque de Maura conferenciaron largamente.

Después, por teléfono el Conde de Romanones conferenció con el Sr. Cambó.

En el domicilio de Alhucemas.

Inmediatamente, el Conde marchó a ver el Marqués de Alhucemas, en cuyo domicilio estaban reunidos los presidentes de los comités liberales y demócratas.

Reunidos todos discutieron la actitud de los señores Alba, Bergamín y Cambó, redactando la nota ya transmitida.

Dice Romanones.

El Conde de Romanones ha manifestado que estamos en la situa-

ción más grave porque ha pasado España.

Dijo que había aconsejado a sus amigos que no fueran a sus distritos porque no se realizarían las elecciones para Cortes ordinarias y si para constituyentes.

Añadió que está dispuesto a asistir a la reunión de jefes de la política monárquica, en la que se acordará ofrecer al Rey una fórmula para la convocatoria de Cortes constituyentes.

La conferencia con Cambó.

En la conferencia que tuvo el Conde con el Sr. Cambó, éste le leyó la nota acordada en la reunión de la Liga regionalista, que coincide con la redactada anoche por los liberales.

Entonces, Romanones llamó al Ministro de la Gobernación comunicándole lo ocurrido, e invitándole a visitarle.

Visitas.

El Conde de Romanones, después de la Conferencia con el General Berenguer visitó al Duque de Maura y al General Cavalcanti.

Mañana hará otras visitas.

Nuevo Gobierno.

Supuesto el planteamiento de la crisis, mañana se formará un Gobierno de amplia concentración monárquica presidido acaso por el Almirante Aznar.

PRENSA ASOCIADA.

blecido por Dios desde su origen: creced y multiplicaos.»

Por tanto, el sagrado consorcio del verdadero matrimonio está constituido a un tiempo por la voluntad divina y humana. De Dios provienen la misma institución del matrimonio, sus fines, sus leyes, sus bienes; pero dado y ayudado por Dios, es de los hombres cualquier particular matrimonio contraído con los deberes y bienes establecidos por Dios mediante la generosa entrega que se hace de la propia persona a la otra por todo el tiempo de la vida.

Los hijos, primer bien del matrimonio

Al intentar exponer cuáles y cuán grandes sean estos bienes del verdadero matrimonio, concedidos por Dios Nos vienen a la mente, Venerables Hermanos, las palabras del esclarecido Doctor de la Iglesia que ensalzamos no hace mucho en nuestra Encíclica «Ad salutem» celebrar el décimo quinto centenario de su muer-

autor de la Naturaleza, Dios, y por las leyes de Nuestro Señor Jesucristo, restablecedor de la misma naturaleza. Y estas leyes no pueden estar sometidas a las conveniencias de los hombres ni siquiera a un pacto contrario que los propios cónyuges establezcan. Tal es la doctrina de la Sagrada Escritura, la constante y general tradición de la Iglesia, y la solemne definición del Sagrado Concilio de Trento, la cual predica y confirma con las propias palabras de la Sagrada Escritura que el perpetuo e indisoluble vínculo del matrimonio y su unidad y firmeza provienen de Dios su autor.

Pero aunque el matrimonio es por su propia naturaleza de institución divina, sin embargo, participa en él también la voluntad humana y de un modo nobilísimo; porque cualquier matrimonio, en cuanto es la unión conyugal entre un determinado varón y una determinada mujer, no nace sino del libre consentimiento de ambos esposos, y este acto libre de la voluntad, mediante el cual una y otra parte entrega y acepta el derecho conyugal, es tan necesario para constituir el verdadero matrimonio que ninguna po-

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Febrero, de Gijón el 19 y de Cornüña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de Marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cadiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. España

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

Para toda clase de construcciones

URALITA

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

testad humana puede suplirlo. Sin embargo, esta libertad sólo tiende a hacer constar si los contrayentes quieren verdaderamente casarse y casarse con una determinada persona, o no; pero la naturaleza del matrimonio se somete por completo a la libertad del hombre de tal modo, que si alguien contrae matrimonio una vez, se somete a sus leyes divinas y esenciales propiedades. Porque el doctor Angélico, al referirse a la fe conyugal y a la prole, dice: «Estas cosas nacen en el matrimonio del mismo pacto conyugal, de suerte que si se expresase algo contrario a ellas en el consentimiento que constituye la unión matrimonial, no habría verdadero matrimonio.

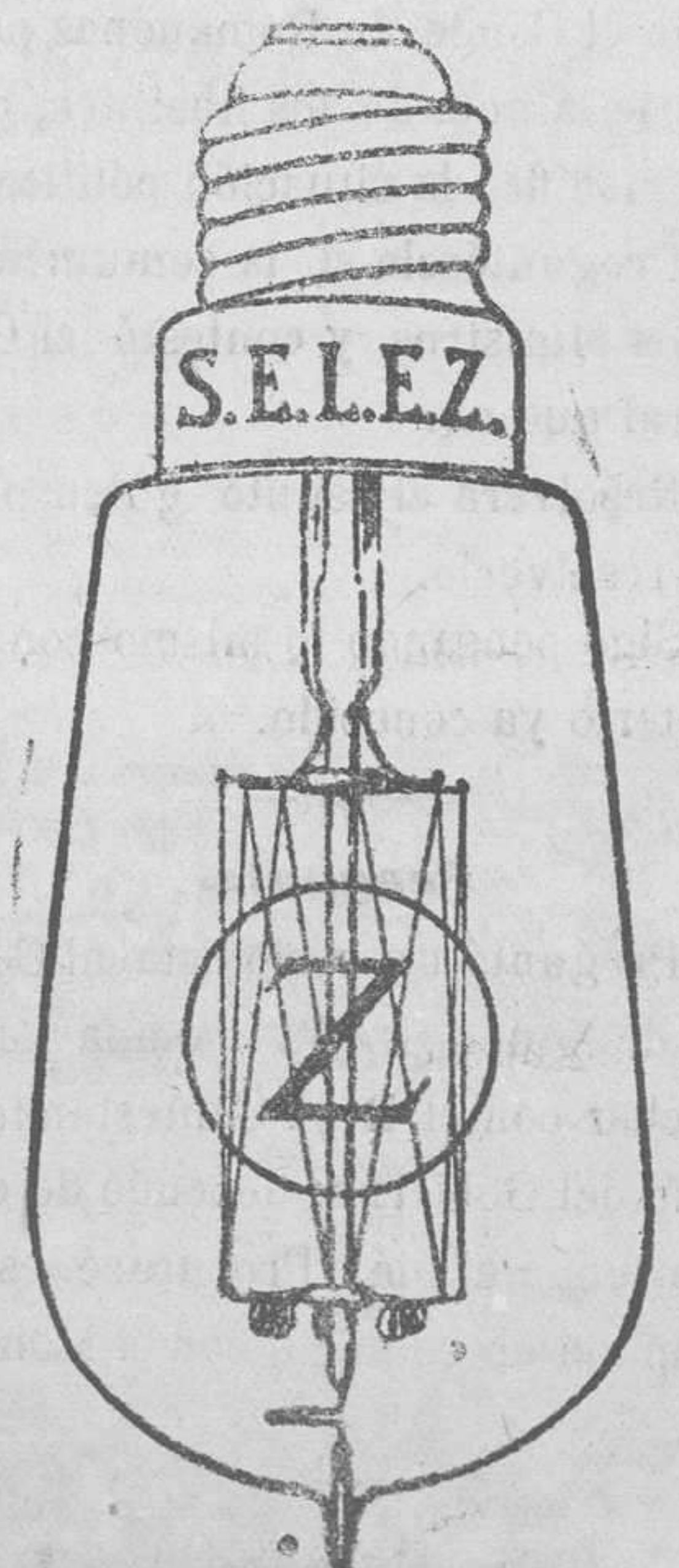
Unión estrecha de almas

Con el matrimonio, pues, las almas se unen y conviven antes y más estrechamente que los cuerpos, y no por afecto de los sentidos o del espíritu, sino por deliberado consentimiento de las voluntades, y de esta coordinación de las almas, por disposición divina, nace el sagrado e inviolable vínculo. Es tan propia y singular la naturaleza de este contrato, que lo

hace diverso, tanto de las uniones de los animales, realizadas sólo por el instinto ciego de la naturaleza, y en las cuales no hay razón de deliberada voluntad, como de esas uniones de los hombres que están alejadas del verdadero y honesto vínculo de las voluntades y desprovistas del derecho de la convivencia doméstica.

De aquí se deduce que una legítima autoridad puede, jurídicamente, y está por lo mismo obligada a ello por un deber, reprimir, impedir, castigar los torpes matrimonios que se oponen a la razón y a la Naturaleza. Mas cuando se trata de un acto consecuente con la misma naturaleza, no es menos cierto lo que Nuestro antecesor León XIII manifiestamente advirtió: «No hay duda que en la elección de un género de vida, todo hombre tiene potestad y arbitrio para preferir una de estas dos cosas, o seguir el consejo de Jesucristo sobre la virginidad u obligarse por el vínculo conyugal. Ninguna ley humana puede en modo alguno privar al hombre de su derecho natural y primordial al matrimonio ni circunscribir el fin principal para el cual ha sido esta-

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para Informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.
DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:
HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.



José M. Quadrado